

Fecha: 08-04-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 179,1
VPE: \$ 196.243

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cursan 19 multas en marzo por bloqueo y mal uso de los contenedores de basura

Cursan 19 multas en marzo por bloqueo y mal uso de los contenedores de basura

PUERTO MONTT. *La medida municipal busca frenar el colapso del sistema tras un aumento de 40 toneladas de escombros industriales.*

La Municipalidad de Puerto Montt reportó que inspectores municipales cursaron 19 infracciones durante marzo por el manejo incorrecto de contenedores de aseo domiciliario y de tolvas para residuos voluminosos.

El director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dimao), Pablo Alarcón, detalló que las multas sancionan a usua-

rios que utilizaron incorrectamente los receptáculos, y a conductores que estacionaron sus vehículos bloqueando la recolección de los desechos que realizan los equipos municipales.

Las autoridades sumaron estas multas a las 40 sanciones aplicadas por inspectores durante febrero, dentro de un plan de fiscalizaciones enfoca-

do en evitar el depósito irregular en los contenedores y tolvas.

Los datos de la Dimao indican que, hasta diciembre de 2025, el aumento de residuos alcanzó las 40 toneladas, debido principalmente a la disposición de materiales de construcción e industriales.

El municipio instala las tolvas por 24 horas en distintos

sectores de la comuna. Cada sector cuenta con una rotación bimensual; es decir, si una tolva opera en enero, vuelve a ese mismo sector en abril, según la programación.

La dirección municipal informa mensualmente la ubicación de cada tolva a las Juntas de Vecinos, Delegaciones Territoriales y Uniones Comunales. 



IMPEDIR EL ACCESO A LOS CONTENEDORES ES UNA DE LAS FALTAS.